

MINUTA

CONSEJO TÉCNICO DE INVERSIONES SESIÓN N° 78 FONDOS DE PENSIONES

23 de Julio de 2014

ASISTENTES:

CONSEJO TÉCNICO DE INVERSIONES:

Joaquín Echenique, Presidente; Fernando Mir, Consejero; Rodrigo Cerda, Consejero; Patricio Rojas, Consejero; Roberto Darrigrandi, Consejero (s); Carlos Budnevich, Consejero (s); Carmen Gloria Silva, Consejero (s).

SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES:

Patricio Ayala, Secretario Técnico; Juan Ignacio Zucal, Secretario de Actas.

AFP PROVIDA:

Cristóbal Torres, Gerente de Inversiones; Patricia Yotsumoto, Gerente Middle Office; Miguel Varas, Gerente de Renta Variable.

TEMARIO SESIÓN:

1. Presentación de AFP Provida sobre impuestos que afectan a las Inversiones de los Fondos de Pensiones en el extranjero.
2. Inversión indirecta en activos no autorizados en forma expresa en el artículo 45 del D.L. N° 3.500.
3. Presentación regular de los Fondos de Pensiones (cobertura, inversiones y límites).
4. Temas administrativos varios.

-
1. En el primer tema de la sesión, AFP Provida realizó una presentación sobre los impuestos que afectan a las inversiones de los Fondos de Pensiones en el extranjero, la cual se enfocó en las gestiones para evitar el pago de impuestos innecesarios y para recuperarlos, en caso que corresponda. Se revisó el contexto normativo que enfrentan las AFP en este aspecto, y se analizó en particular el caso de la inversión en EE.UU., para el que se presentó información estadística.
 2. En el segundo tema de la sesión, se analizó la inversión indirecta en activos no autorizados en forma expresa en el artículo 45 del D.L. N° 3.500. Se revisó el marco legal que regula estas inversiones, analizando lo establecido por el D.L. N° 3.500 y el Régimen de Inversiones. Se revisaron también antecedentes relacionados a propuestas de cambios normativos y lo discutido por el Consejo en relación al tema a lo largo del tiempo. Por último, se revisó la inversión actual en esta categoría de activos y su evolución.

3. En la tercera presentación se analizaron cifras del monto máximo factible de ser cubierto y el nivel de cobertura efectivo del Sistema en las distintas monedas extranjeras, así como cifras de posiciones largas en monedas extranjeras computadas como derivados de inversión. Luego se analizó la composición de la cartera de inversión, los movimientos netos de la cartera agregada de los Fondos y las remesas al extranjero. Para concluir, se discutió sobre la situación actual de los límites estructurales y las holguras/excesos que se mantenían en cada Fondo, finalizando con una revisión de la rentabilidad y riesgo de cada Fondo de Pensiones.
4. En relación con aspectos administrativos y otros temas, se revisó el estado de distintos tópicos levantados en sesiones anteriores del Consejo; se informó sobre la emisión del Oficio N° 16519 de la Superintendencia, que corrige problema de información relativo a las clasificaciones de riesgo de los subyacentes de los fondos money market; y se informó sobre el Oficio N° 14.975 remitido a la Superintendencia de Valores y Seguros que consulta sobre fiscalización de los FICE.